

EL ZURRIAGO.

—•••••—

¿Está con todas las reglas
De la perfeccion y el arte? —
¡Ah! ¡No se verá en el mundo
Otro pastel semejante.!!!

*Modo de guisar para clérigos, frailes y gente
ordinaria. cap. 40.*

HARINA DE OTRO COSTAL.

Se descompuso el *cintillo*. Cayeron cuatro diamantes, pero no se han hecho daño. Se apearon con mucha pausa: y refundido el poder en los otros tres sus amigos, y eccetera, no hay riesgo de que queden en desamparo. El mejor día del año saldrán, mediante Dios, de embajadores para las Cortes de Europa en donde trabajarán en pro de la causa de la... de la... de la patria y de la libertad. ¡Por poco acabamos de decirlo! — Entretanto quiere decir, que el ministerio marchará como hasta ahora, derechito al fin para que fue creado, y seguirá la danza en los mismos términos; porque el pandero no ha salido de las manos que lo tocaban: lo que unicamente ha sucedido es que se han

separado de la orquesta cuatro músicos, pero los tres restantes trabajarán de firme y habrá fandango largo — Asi quiere. Es lo mejor para entrar en calor. ¡Si se hie-la el mundo! ¡Hermosísimo tiempo de correr patines sobre!... Detente maldita pluma, y no escribas disparates.

Los gorros dicen que no están contentos con este semi-porrizo, y que quisieran hubiera sido la caída en una sima profunda como aquella en que cuentan los historiadores cayó el buéy Salonardo, al cual de cien en cien años se le caía un pelo, y cuando llegó al fondo ya no tenía ninguno; pero esta hubiera sido mucha lástima. Quisieran que los moderados, los apasionados, y los protegidos de sus Escelencias, hubieran quedado pegaditos à la pared, y como quien ve visiones, y haciendo el *mon dieu*, y con el dolor de ver desaparecer las chupandinas de que gozan. Quisieran haberlos visto bajo la ley y que Mateo... ¡Ah! ¡Éstas si que fueran penas para el que supiera sentir! Si tal sucediera habíamos de llorar *con todos nuestros ojos*: y habíamos de derramar nuestras perlas sobre los siete diamantes; porque eso es otra cosa: aunque digimos lo que dijimos, en el núm. anterior en cuanto à quererlos de todo corazón no hay novedad.

Deseamos como el santo advenimiento que se acabe la presente legislatura que es un hermosísimo plantel de ministros. Si estuviera

en nuestra mano pronto quedaba todo arreglado y corriente. ¡Qué ministerio se podía escoger! Ejemplo. Estado: señor conde de Toreno. — Gobernacion de la península: señor Martínez de la Rosa. — Gracia y Justicia: señor Calatrava. — Guerra: señor Salvador. — Hacienda: señor Moscoso.

Gobernacion de Ultramar: señor Clementin. — Marina: señor Sierra Pambley.

Los exaltados dicen que esto es justamente lo que va á suceder. Allá lo veremos. Si fuese cierto: el Zurriago siempre estará tan decidido en favor de estos señores como lo ha estado hasta aquí en favor de los del *ejército* que jamás ha dicho una palabra contra S. Escelencias.

Vivamos y veamos: y entretanto para llenar el Zurriago acudirémos á las obras del Pbeta Chino, como ahora lo hacemos; á bien que aquí no pecamos.

EL PALACIO DE PEKIN

Dialogo entre el emperador Tanki, y su primer ministro Zascandil.

Tanki. Zascandil, es preciso, convencerse:

La cólera, el furor del pueblo Chino:

Ha llegado á su colmo: es imposible

Contrarrestar la fuerza que ha adquirido

El terrible partido que os persigue:

El atraerse el voto ha conseguido

De la gran mayoría de las tropas,

Y sus secuaces cobran nuevo brío

Al verse del soldado valeroso.

En aquesta contienda sostenidos.
 Pisamos un volcan que muy en breve
 Con su esplosion nos abrirá un abismo:
 Tiende la vista y hallarás dó quiera
 Los anuncios del proximo estallido.
 Provincias respetables se preparan
 A fiar á las armas su destino:
 Si hasta ahora han podido contenerlas
 Vuestras finas intrigas y artificios
 Ya de todo se burlan, os conocen,
 Y por siempre acabó vuestro prestigio.
 La asamblea del pueblo ha declarado
 Que no sois aptos para el exercicio
 De regir al estado, y de este modo
 Todo vuestro poder ha destruido:
 Públicos vuestros crímenes, la China
 Mira como un deber el abatiros:
 Y esta es la causa de que á cada instante
 Halle la sedicion nuevos amigos.
 ¿Como, pues, detendremos la violencia
 De este fuégo que tanto se ha extendido?
 De ningun modo: no: ya no es posible.
 Conoce esta verdad, Zascandil mio.
 Evitemos el mal que nos espera,
 Cediendo á la violencia del destino:
 Es propio solamente de insensatos
 Lanzarse inútilmente en el peligro,
 Y la muerte buscar sin gloria alguna
 Es el mayor de todos los delirios.
 Tal es mi parecer, y o me estremezco
 De los tristes presagios que concibo
 De la guerra civil las consecuencias.

Funestas han de ser para mi mismo,
Si, lo prevéo: siempre en mi memoria
Está presente el hórrido suplicio
En que á las manos del fucioso pueblo
Sufrió la muerte un príncipe vecino.
Zascandil, considera que muy tarde
Las naciones sacuden el dominio
Del gobierno y las leyes: con paciencia
Padecen la opresión por muchos siglos;
Pero roto una vez el fuerte freno
Y el social equilibrio destruido,
El pueblo es un torrente impetuoso
A quien nada detiene en su camino:
Todo lo asola, todo lo arruina:
Y ¡ay del que pretendió contradecirlo!
No demos pues lugar a que esto llegue
Y contemos el mal en su principio.
Sí; Zascandil llamado; no hay remedio.
Es fuerza que soais despoñidos
Del gobierno supremo del estado.
Yo estoy á deponeros decidido,
Y por mas que me cueste separarme
De mis fieles, carísimos amigos,
En este mismo desgraciado día
Los siete dejareis de ser ministros.
Zascandil. Muy bien señor y obedid vuestras
Al ruego infame del faccioso indigno,
Humillado á la altivez del sacro trono
Y representado al Asia en el cetro,
¡Fatal debilidad! ¡terrosos funesto!
Que en la vil dependencia vá á sumiros!

Si : sabedlo, señor: dado este paso,
 Nunca cobrar podeis el poderio
 De monarca absoluto de este imperio
 Sujeto vuestro gusto y alvedrio
 A las leyes que alla en su fantasía
 Quiera dictaros vuestro pueblo mismo,
 Sereis igual al último vasallo;
 Corred, pues : entregad vuestros amigos
 Al furor de la Plebe: muy en breve
 Os hallareis cercado de enemigos
 De vuestra omnipotencia: muy en breve
 Nada podreis hacer si los ministros
 No quieren acceder á vuestro antojo:
 Y al veros sin cesar contradecido
 Maldecireis la hora en que temisteis
 De una corta faccion los alaridos.

Yanki. Tus razones mi espíritu conmueven
 Mas ¿qué he de hacer en tan cruel conflicto
 Bien conozco la suerte que me espera:
 Pero ¡si ya no queda mas arbitrio
 Que ceder á la fuerza.....!

Zascandil. ¿Que no queda
 Mas advirtio, decís? ¿Qué desvario!
 ¡Que de ese modo el miedo os arrebató!
 Volved en vos, señor: yo os lo suplico.

Et. ¿Que peligro hasta ahora os amenaza?
 ¿No estais cercado de vasallos finos
 Que por vos verterán su sangre toda?
 ¿De Pekin los pacíficos vecinos
 Nos os dan pruebas de amor á cada instante?
 Y desde que al silencio reducimos
 A esa corta faccion de revoltosos

Luego que por Tintin fueron batidos,
 ¿ No veis los Pekinenses cada dia
 Mas prontos á sufrir y mas sumisos?
 ¿ No os protestan ciudades y aun provincias
 Que miran con horror los desvarios
 De los perturbadores, y que siempre
 Sostendran con teson vuestros caprichos?
 ¿ Os olvidais de que la infiel gavilla
 Que á vuestra voluntad se ha resistido
 No es la decima parte de la China?
 Y aunque el imperio entero conmovido,
 Cosa que es imposible, pretendia
 Substraerse al legitimo dominio
 ¿ Ignorais que vendrian al instante
 Los aliados para vuestro auxilio,
 Y os harian triunfar del pueblo indócil
 Doscientos mil soldados aguerridos?
 Deponed, gran señor, vuestros recelos.
 Y sabed que aun teneis en vuestro advitrio
 Disponer de la China, en tal manera
 Que si un dia quisierais atrevido
 Abolir esas leyes que os molestan,
 No sé yo quien pudiera resistirlo.
 Despreciad altamente desde ahora
 De esa faccion los furibundos gritos.
 Ella misma á pesar de la energia
 Que se esfuerza á fingir por seduciros
 Conoce su impotencia y vuestras fuerzas
 Y tiembla de que un dia decidido
 Decréteis su castigo ¡ y cuán fundado,
 Cuan justo en su temor! ¡ Ah! Si ahora mismo
 A esterminarla vos os resolvierais:

12
Bastara solo que por un edicto
Convocaseis al pueblo á la defensa
Del trono augusto del imperio Chino
Declarando traidores y anarquistas
A los que vuestro yugo han sacudido,
Vlerais en el momento apresurada
Correr la nacion toda á vuestro auxilio
Y los perturbadores aterrados,
Por evitar el próximo peligro
De la guerra civil, rendir las armas,
E implorar el perdón. Señor, lo digo.
Mientras los hombres crean que esa guerra
Debe temerse mas que al despotismo
Nada hay que recelar: aqueso miedo
Les hará respetar los mismos grillos
Yanki. Zascandil, es inútil que pretendas
Calmar la agitacion del pecho mio.
Yo tengo bien presente que, hace poco,
Esa misma faccion que alza su grito,
A jurar me obligò las nuevas leyes
Sin dejarme la accion de resistirlo.
A pesar de su número tan corto,
Y que todos los medios que has descrito
Estaban en mi abono mas que ahora,
Me hallé cercado en mi Palacio mismo
Y precisado á obedecer al voto
Del pueblo de Pekin enfurecido,
Si calla esta ciudad, si en el imperio
No es mayor el furor, yo me imagino
Que esto lo causa aun la confianza
De que yo deponiendo á mis ministros
Cortaré la ocasion de descontento.

Uniendo para siempre los partidos.
Los Chinos ya no empeñan una guerra
Por sostenerme á mi: ya ha fenecido
La ceguedad con que me amaban antes.
Se acuerdan de que yo los he oprimido,
Y de que á mi pesar se hicieron libres
A costa de penosos sacrificios.
De esta verdad resulta que las tropas
Que para sosteneros elegimos
Se unirán al ejército faccioso
Y serán nuestros nuevos enemigos.
Esto enardecerá los revoltosos
E irritados al ver que pretendimos
Domarlos con las armas, su venganza
Será terrible. Si::: creeme amigo:
Es preciso acallar tantos furoros.
Desvanzcamos este torbellino,
Que está impidiendo, sigan adelante
Todos nuestros proyectos y designios.
Sepa la China que dejais las sillas;
El sosiego será restablecido,
Y en medio del, podremos sin recelo
Aniquilar á ese feroz partido.
Piensa en cuán útil es esta medida:
Vosotros, aunque esteis desposeídos
De vuestro ministerio, eternamente
Dirigireis mis pasos: sin ruido,
Y en el secreto mandareis la China,
Hasta que llegue el día apetecido
En que pueda de nuevo colocaros
En esas sillas de que sois tan dignos.
Responde pues, y dime francamente A

Tu parecer , cual siempre me lo has dicho.

Zas. Puesto que estais resuelto de ese modo
 A hacer la variacion de los ministros
 Oid el plan saludable que os propongo.
 Que si os dignais prestaros á seguïro,
 Hallareis el remedio á tantos males
 Quedando todo en el estado mismo
 En que se encuentra ahora, sin que pueda
 La faccion proseguir sus desvarios.
 Es seguro , señor que nuestro anhelo
 Debe ser el buscar algun camino
 por donde hacer que callen los rebeldes,
 Conciliando tambien no desunirnos,
 Ni entregar el gobierno del estado
 A nuestros implacables enemigos,
 Hagase pues con este doble objeto
 Una reforma tal en los ministros
 Que demostrando, que de paz ansioso,
 De los facciosos acogeis el grito
 Debilite la fuerza en que se apoyan
 Que es la Justicia que les ha asistido.
 En el momento se verán forzados
 A disponer las armas, desprovistos
 De cosa que alegar, que justifique
 La resistencia á vuestro poderio.
 Mas como por causar su complacencia
 No hemos de renunciar nuestros designios,
 Es necesario que el gobierno quede
 Como hasta ahora entre nosotros mismos.
 El mas odiado de la China toda
 Soy yo, señor. Pues bien, yo me resigno
 A dejar al instante el ministerio.

Publiquese mañana por edictos

Que yo hago demision: esto conviene.

Tambien es Perdedor aborrecido

De Cantón y Nankin, y deponerlo

Es medio necesario: es utilísimo.

Para alejar rumores, y sospechas

Que ya en todo el imperio se han vertido

Sobre nuestras secretas alianzas

Con potencias y principes vecinos,

Lo que es trascendental en gran manera

Su silla dejará el mandarin Chino.

Y en fin para aumentar en lo posible

la lista de ministros que han caido,

Depongase tambien à ese Proyectos

Que es solamente un Charlatan de oficio

Veis aqui pues un medio de que cese

Todo el clamor de nuestros enemigos:

Con la caida de nosotros cuatro

Os atraereis aplausos de los Chinos.

Y si la vil facción perseverare

En su tenacidad, no hallará amigos.

Entretanto quedais, como hasta ahora,

Para todos los casos bien servido.

Os queda el benignísimo Geógrafo

Que, sin ponderacion, puedo deciros

Que es otro Zascandil: bien lo sabeis:

Este, puesto en lugar del señor Chino,

Nuestras correspondencias en el Asia

Seguirá con destreza y mucho tino,

El es un sábio, y tiene la ventaja

De que hasta ahora no le han conocido.

Del ramo que yo dejo, es necesario

Que se encargue Felmazo nuestro amigos
Este; reuniendo la inspeccion de jueces,

Y la gobernacion de los distritos,

Sabrà á un tiempo evitar que los amantes
Del poder absoluto, perseguidos,

Puedan ser por los gefes de provincia,

Y en caso de que fueren aprendidos,

Podrá influir para que nunca sufran

Por las severas leyes el castigo.

En cuanto al ministerio de la guerra

Debamos entregarselo al Marino,

Este pobre señor es un salvaje

Que jamas ha pensado por si mismo:

Hará quanto le manden, y por tanto:

Es para el caso lo mejor que he visto.

Restanos encontrar quien desempeñe

El ramo de la Hacienda y yo concibo

Que nadie como Dihnmas nos conviene:

El es ágil de manos, es activo,

Tiene ambicion bastante, y sobre todo,

De la reciente ley es enemigo:

Contemos pues con él que os asegura

Que os darán mucho gusto sus servicios.

Veis aqui, gran señor, de que manera

Todo se arregla con prudencia y tino:

Cesa la sediccion, la paz renace,

Recobráis el afecto de los Chinos,

Y todo conservando á vuestro lado

Vuestros fieles parciales y ministros.

Yarki. Siempre de tu talento me he fiado

Siempre por hombre sabio te he tenido

Pero puedo jurarte por mi vida

Que en aquesta ocasion me has sorprendido.
 No tengo que oponer á tus razones:
 Y solo te respondo que ahora mismo
 Estiendas el decreto, tráelo pronto
 Y yo lo firmaré. Zascandil mio,
 Tu me sacas de un cahos de amarguras:
 Paguete el cielo tanto beneficio.

ARTICULO DE MADRID.

Dicese que para contener los gritos de los gorros descamisados de Madrid, vienen varias tropas de Cádiz, Sevilla, Cordova, Murcia, Cartagena, Valencia, Barcelona, y de otras partes; pero esto será mentira. Los gorros descamisados de Madrid estan ahora quietos y no dicen esta boca es mia, ni hay que pensar en que lo dirán, mientras esté en toda su fuerza y vigor la ordenanza del ejército. De consiguiente no hay para que se mueban estas tropas. ¡Vaya que levantan unas mentiras!

El señor Salvador tuvo un descuido: pero una errà no es caldera.

Don Pascual Puértolas, á quien S. M. ha concedido el empleo de comandante del batallón de infanteria de España por lo que resulta del artículo de oficio, inserto en la gaceta del 27 de diciembte proximo pasado, delató en 814 al coronel Eguaguirre, D. Vicente Cabanilles, D. Manuel Bertran de Lís, D. Vicente Villatela y otros, de que proyectaron restable-

cer la constitucion. Despues de los grandes perjuicios, que se siguieron á los delatados y sus familias, por las prisiones y vejaciones, que originó la declaracion de Puértolas, el consejo de guerra, que conoció de la causa formada, declaró solemnemente que D. Pascual Puértolas era un calumniador, y que se le debia suspender de su empleo en el egército.

Como Puértolas era tambien un satélite del infame Elío, este no quiso aprobar la referida sentencia; y remitió el proceso al tribunal de guerra y marina, el cual la revocó en la parte perteneciente á la suspension del empleo.

*Estamos ya tan hechos
A los milagros,
Que aunque vuela un borrico
No nos pasinamos.*

En el Defensor de la Patria, periodico gorro, leemos lo siguiente:

Poco importa que la Constitucion nos haga iguales ante la ley, si las autoridades impunemente nos desigualan. En la villa de Reus fueron dos paisanos pasados por las armas, quemados y aventadas sus cenizas, por el solo hecho de haber traspasado los límites sanitarios; ¿Y por qué no solo no se hizo lo mismo con el Baron de Andilla, que cometió por acá igual delito, sino que se dice que el Gefe político de Córdoba encargó al Ayuntamiento le diese alojamiento, po-

niendo á aquella ciudad á pique de sufrir un contagio? Sin duda no se ha castigado porque es Baron; pero por cierto que los infelices de Reus no eran hembras, y que si han de durar esas esenciones, es escusado digamos que tenemos Constitucion. ¿Quién es el baron de Andilla para que la ley no caiga sobre él lo mismo que sobre un berdulario? ¡Acaso serian mas útiles á la sociedad aquellos dos miserables que el señor Baron! Pero donde no reina la justicia..... chiton.

Dijo el sabio Salomón

Que para mandar á bueyes,

No es menester que haya leyes:

Basta solo un aguijon.

Dicese que va á ser apuntalada la tesorería general. Ya ¡ como que no puede sufrir el peso que tiene! ¡ Está rebosando de dinero! Esos militares retirados que no quieren ir á cobrar: esas viudas que se andan todo el dia á picos pardos y no tienen un rato libre para bajarse á la tesorería..... Esos habilitados de los regimientos que se van echando á la briva y no quieren ir á buscar su dinero hasta que hay que..... Vamos esto es un desorden. La poltronería de estos señores y de los demas acreedores á la tesorería tiene la culpa del apuntalamiento, y gracias que esto basté á corregir el daño; pero..... Harto será que no haya algun hundimiento. Mucho lo sentiriamos y si ocurriese de dia, lo sentiriamos muchisimo mas, porque aquel enjambre de Morenos.... ¡ Dios los libre de mal!

Rechinando estamos ¡de purísimo coraje. Boto va... No hacen mas que levantarnos falsos testimonios ciertas gentes desocupadas que... Por vida de... ¿Con que nosotros somos los elegidos para ir á formar causa á las provincias disidentes? ¡Vaya que nos ha hecho gracia!

FINAL

Desde que se dejó ver nuestro *Zurriago*, han aparecido una multitud de folletos unos en pró y otros en contra ¿y en que consiste esto? En que hay mas cucañeros que cucañas. Allá se las avenga cada cual como Dios le dé á entender: suden las prensas, y suden tambien sus pesetas los que sean tontos y se dejen alucinar de los dicharachos de los ciegos, que tambien son cucañeros de á folio— Todo este preambulo sirve para declarar formalmente que no es obra de nuestras manos los tres folletos que hasta ahora se han publicado con el nombre de *Zurriago intermedio*. Su lenguaje, sus ideas, sus versos, y en una palabra, cuanto contienen estos folletos (inclusos los epitafios del último número tomados de la periódico-mania pues que sus autores no han hecho mas que mudar algunas palabras) tendran mas mérito que nuestro papel; pero el *Zurriago intermedio* no es nuestro: y si sale el número 4.º iremos con sus editores ante la ley por la usurpacion que hacen de nuestro título, y Cristo con todos.

Madrid: Imprenta de Alejo Lopez García 1822.
á cargo de don M. R. y Cerro.